



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



| ORDEN DE COMPRA | AÑO | FECHA |
|-----------------|------|------------|
| 26 | 2023 | 25/10/2023 |

COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA
TORTURA

Dirección de Compras

CUIT: 30-71602699-6

Domicilio: Paraná 341 - primer piso - CABA

Unidad Requirente: Dirección de Informática

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por trámite Simplificado

Número: 14/2023

Expediente: EX-2023-00005646- -CNPT-SE#CNPT

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición equipos celulares de telefonía móvil para las oficinas del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura.

ACTO DE ADJUDICACIÓN:

DISPOSICIÓN: DISPO-2023-83-E-CNPT-DGA#CNPT de fecha 25/10/2023.



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



ORDEN DE COMPRA

| DATOS DEL ADJUDICATARIO | | |
|----------------------------|------------------|--|
| Señores: | ID GROUP SA | |
| CUIT: 30-70805310-0 | Domicilio | Paraguay 1446 – 3.A - CABA |
| Teléfono | Mail | licitaciones3@idgroup.com.ar |
| 5236-9800 | | |

| Renglón | Descripción | Cantidad | Marca/ Modelo | Precio Unitario c/ IVA | Importe total c/ IVA |
|---------|---|----------|--------------------|------------------------------|-------------------------|
| 2 | Equipo celular para telefonía móvil gama alta | 1 | Samsung Galaxy A54 | USD 1.118,32 | USD 1.118,32 |

TOTAL: DOLARES MIL CIENTO DIECIOCHO CON 32/100 (USD 1.118,32-)

CONDICIÓN GENERAL:

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas (IF-2023-00005783-CNPT-DCOMPRAS#CNPT) y a la oferta presentada en la contratación de referencia.



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN

Plazo de Entrega: La prestación deberá ser cumplida dentro de los QUINCE (15) días corridos contados a partir de la notificación de la correspondiente Orden de Compra, en la forma y en el lugar que se establezcan en la Orden de Compra, en los términos de las Especificaciones Técnicas que forman parte de la presente contratación.

Lugar de Entrega: en las oficinas del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, sita en la calle Paraná N° 341, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:

Forma de pago

Se prevé un único pago una vez recepcionados los renglones adjudicados.

La o las facturas deberán ser presentadas una vez recibida la conformidad de la recepción definitiva. El pago de la factura operará dentro de los VEINTE (20) días corridos, en los términos de los artículos 73 y 74 del Reglamento aprobado por Resolución CNPT N° 36/23.

A tener en cuenta: Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Administración (Tesorería), sita en Paraná N° 341 – primer piso – CABA o por medio electrónico declarado en la oferta la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentre radicada su cuenta.

Facturación

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA EXENTO que reviste el COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA, se deberá considerar al organismo como IVA EXENTO. Las facturas a presentarse serán B o C, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA - Clave única de identificación Tributaria (C.U.I.T) N°: 30-71602699-6.

Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 73 del Reglamento aprobado por Resolución N° 36/23.

La factura que habilitará el pago de la forma prevista en el párrafo anterior deberá remitirse al correo electrónico contabilidad@cnpt.gob.ar

2022 - Las Malvinas son Argentinas.



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



Cotización en moneda extranjera y pago en moneda nacional

El monto del desembolso para el pago correspondiente se calculará tomando en cuenta el tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al día hábil anterior al momento de librar la orden de pago. Una vez fijada dicha fecha, el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura notificará la misma al proveedor para que este emita el documento (Nota de Débito/Nota de crédito) que respalde la diferencia de cambio a abonar. Se comunica que esto es requisito excluyente para poder realizar el desembolso.



República Argentina - Comité Nacional para la Prevención de la Tortura
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Orden de Compra

Número:

Referencia: ORDEN DE COMPRA N° 26/2023 - ID GROUP SA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.